https://doi.org/10.69639/arandu.v13i3.2616

Accesibilidad percibida, satisfacción y rendimiento académico en educación superior inclusiva

Perceived Accessibility, Satisfaction, and Academic Performance in Inclusive Higher Education

Nelson Ariel Encina Ayala
nencina23@gmail.com
https://orcid.org/0009-0000-3753-0126
Universidad Nacional de Pilar, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Pilar – Paraguay

Artículo recibido: 10 agosto 2026- Aceptado para publicación:16 septiembre 2026
Conflictos de intereses: Ninguno que declarar.

RESUMEN

La educación inclusiva en la educación superior enfrenta desafíos relacionados con la accesibilidad física, digital y las prácticas pedagógicas. Esta investigación tuvo como objetivo analizar el estado de la accesibilidad y la efectividad de las prácticas inclusivas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar (Paraguay), y determinar su relación con la satisfacción y el rendimiento académico percibido del estudiantado. Se empleó un diseño mixto convergente, descriptivo-correlacional, no experimental y transversal, con una muestra no probabilística de 87 estudiantes, cuatro docentes y tres administrativos. Los resultados evidenciaron niveles heterogéneos de accesibilidad física y digital, con barreras persistentes en ascensores y conectividad, y una elevada consistencia interna (alfa de Cronbach entre .956 y .980). El coeficiente de correlación de Spearman mostró una relación positiva y significativa entre la accesibilidad percibida y la satisfacción (rho = .724, $p < .001$) y el rendimiento académico percibido (rho = .641, $p < .001$). Se concluye que la accesibilidad percibida se asocia significativamente con la satisfacción y el rendimiento académico percibido del estudiantado, aunque persisten brechas estructurales que requieren una gestión institucional más operativa de la inclusión.

Palabras clave: educación inclusiva, accesibilidad percibida, satisfacción estudiantil, rendimiento académico, educación superior

ABSTRACT

Inclusive education in higher education faces challenges related to physical accessibility, digital accessibility, and pedagogical practices. This study aimed to analyze the state of accessibility and the effectiveness of inclusive practices at the Faculty of Humanities and Education Sciences and

the Faculty of Law, Political and Social Sciences of the Universidad Nacional de Pilar (Paraguay), and to determine their relationship with students' satisfaction and perceived academic performance. A convergent mixed-methods, descriptive-correlational, non-experimental, cross-sectional design was used, with a non-probabilistic sample of 87 students, four professors, and three administrative staff members. Results showed uneven levels of physical and digital accessibility between both faculties, with persistent barriers in elevators and connectivity, and high internal consistency of the questionnaire (Cronbach's alpha between .956 and .980). Spearman's correlation coefficient showed a significant positive relationship between perceived accessibility and satisfaction (rho = .724, $p < .001$) and perceived academic performance (rho = .641, $p < .001$). It is concluded that perceived accessibility is significantly associated with students' satisfaction and perceived academic performance, although structural gaps persist that require more operational institutional management of inclusion.

Keywords: inclusive education, perceived accessibility, student satisfaction, academic performance, higher education

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Atribution 4.0 International.

INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva se ha consolidado como un principio fundamental para garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes, sin importar sus capacidades o discapacidades, promoviendo su participación plena mediante las adaptaciones necesarias para atender la diversidad en las aulas (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006). En la educación superior, este principio se traduce en la exigencia de accesibilidad física, digital y comunicacional, así como en prácticas pedagógicas que respondan a la diversidad del estudiantado. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar (UNP), en Paraguay, no son ajenas a este desafío, y presentan dificultades para garantizar de manera homogénea la accesibilidad física y digital que la inclusión educativa requiere.

El problema que aborda este estudio es la falta de un diagnóstico integral, en ambas facultades, sobre el estado de la accesibilidad y la efectividad de las prácticas inclusivas, así como sobre su relación con la satisfacción y el rendimiento académico percibido del estudiantado. Esta relación es relevante porque, si la accesibilidad física y digital incide efectivamente en la experiencia educativa, entonces su mejora constituye una vía concreta para fortalecer la inclusión, más allá de las declaraciones normativas. A nivel nacional, la Ley N.° 5136/13 de Educación Inclusiva del Paraguay (Congreso de la Nación Paraguaya, 2013) obliga a las instituciones educativas de todos los niveles a eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación, mientras que el Ministerio de Educación y Cultura (2018) reconoce que su implementación efectiva sigue siendo desigual en el sistema educativo paraguayo.

Conceptualmente, este estudio se sustenta en tres marcos complementarios. Primero, la accesibilidad en la educación superior se entiende, siguiendo a Barletta (2023), como la eliminación de barreras físicas, comunicativas y tecnológicas que limitan la participación plena de los estudiantes, en línea con el Artículo 9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), que obliga a los Estados a garantizar el acceso al entorno físico, al transporte, a la información y a las comunicaciones. Segundo, el Modelo Social de la Discapacidad (Palacios, 2008) permite interpretar las barreras identificadas no como limitaciones inherentes a los estudiantes, sino como obstáculos impuestos por un entorno institucional insuficientemente adaptado. Tercero, el Diseño Universal para el Aprendizaje (CAST, 2018) y el enfoque de culturas, políticas y prácticas inclusivas de Booth y Ainscow (2011) orientan la lectura de las prácticas pedagógicas y de la gestión institucional analizadas en este estudio.

Como antecedente directo, Villagra y Falcó (2022) evaluaron la accesibilidad de los portales web de universidades paraguayas y encontraron limitaciones generalizadas en el cumplimiento de estándares de accesibilidad digital, lo que es coherente con la brecha digital identificada por Cardenas Velasquez y Bracho Paz (2020) como un obstáculo que puede acentuar

las desigualdades educativas si las instituciones no garantizan un acceso universal y de calidad a la conectividad. En el plano pedagógico, Gomez Chilan et al. (2024) subrayan que superar los obstáculos hacia una educación más inclusiva requiere estrategias efectivas a nivel individual e institucional, mientras que Paz-Maldonado et al. (2022) señalan que las prácticas inclusivas del profesorado universitario avanzan de forma desigual entre la disposición actitudinal y la implementación técnico-pedagógica.

En este contexto, el objetivo general de esta investigación fue analizar el estado de la accesibilidad y la efectividad de las prácticas de educación inclusiva en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP, considerando las percepciones estudiantiles, los desafíos docentes, las políticas institucionales y la relación entre accesibilidad, satisfacción y rendimiento académico percibido. De manera específica, se buscó: (a) identificar el estado de la accesibilidad física y digital en ambas facultades; (b) examinar la percepción estudiantil sobre la efectividad de las prácticas inclusivas; (c) describir los principales desafíos docentes para implementar dichas prácticas; (d) caracterizar las políticas y estrategias institucionales de inclusión; y (e) determinar la relación entre la accesibilidad física y digital percibida y la satisfacción y el rendimiento académico percibido del estudiantado. Se planteó como hipótesis que existe una relación estadísticamente significativa entre la accesibilidad física y digital percibida y la satisfacción y el rendimiento académico percibido de los estudiantes.

El estudio comparó de manera conjunta dos facultades de perfiles disciplinares distintos, Humanidades y Ciencias de la Educación, y Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, con el propósito de identificar patrones de accesibilidad y efectividad de las prácticas inclusivas que trasciendan a una sola unidad académica, y que resulten relevantes para la gestión institucional de la UNP en su conjunto. Esta decisión metodológica responde a que las barreras de accesibilidad física, como los ascensores y las rampas de acceso, y las barreras digitales, como la conectividad y la usabilidad de las plataformas virtuales, no son necesariamente exclusivas de una disciplina o de un edificio en particular, sino que pueden derivar de decisiones institucionales de infraestructura y de inversión tecnológica compartidas por toda la universidad.

MATERIALES Y MÉTODOS

Contexto del estudio

La investigación se llevó a cabo en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar (UNP), institución pública fundada en 1991 y ubicada en la ciudad de Pilar, Paraguay, que atiende a estudiantes de diversas disciplinas de grado y posgrado, incluyendo estudiantes con discapacidad. La recolección de datos se realizó en dos fases: una primera etapa dirigida a la

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y una segunda etapa, que incorporó a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

El estudio adoptó un enfoque mixto convergente, con predominio cuantitativo, y un alcance descriptivo-correlacional. El diseño fue no experimental y transversal: no se manipularon variables, y la recolección de datos se realizó en un momento específico. Las fuentes cuantitativas (Cuestionario) y cualitativas (entrevistas y revisión documental) se recolectaron y analizaron de manera relativamente paralela, para luego triangularse en la discusión de resultados (Creswell & Creswell, 2018).

La población estuvo constituida por los estudiantes, docentes y personal directivo y administrativo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP (196 estudiantes matriculados en el periodo 2025). La muestra se conformó mediante muestreo no probabilístico por conveniencia: respondieron el Cuestionario 87 estudiantes de ambas facultades (44.4% de la población), y se entrevistó a cuatro docentes y a tres integrantes del personal directivo y administrativo. Al tratarse de un muestreo no probabilístico, los resultados no son generalizables estadísticamente al total de la población, sino que describen las percepciones de los participantes efectivamente incluidos en la muestra.

Se utilizaron cuatro técnicas de recolección de datos. Primero, un Cuestionario estructurado de 18 ítems tipo Likert (1 a 5) y dos preguntas abiertas, aplicado a los estudiantes, que indagó sobre accesibilidad física (ítems 1-5), accesibilidad tecnológica (ítems 6-9), prácticas pedagógicas (ítems 10-14), políticas institucionales (ítem 18) y satisfacción/rendimiento académico percibido (ítems 15-17). Segundo, entrevistas semiestructuradas a docentes (seis preguntas eje) y a personal directivo y administrativo (seis preguntas eje). Tercero, observación directa de las instalaciones físicas y plataformas tecnológicas mediante una lista de verificación basada en normativas internacionales de accesibilidad. Cuarto, revisión documental de reglamentos y políticas institucionales, incluyendo el Estatuto de la UNP (Universidad Nacional de Pilar, 2024) y el Plan Estratégico Institucional 2022-2027 (Universidad Nacional de Pilar, 2023). El Cuestionario fue sometido a juicio de dos expertos en la temática, además de la revisión y aprobación de la tutora de la investigación, y su aplicación fue autorizada por las autoridades directivas de ambas facultades.

El análisis cuantitativo se realizó mediante estadística descriptiva (frecuencias, medias y porcentajes) y el coeficiente de correlación de Spearman, empleado por tratarse de variables construidas a partir de escalas ordinales tipo Likert. La confiabilidad del Cuestionario se estimó mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, tanto para la escala completa como para los índices de accesibilidad (ítems 1-9) y de satisfacción (ítems 15, 16 y 18) construidos para el contraste de hipótesis. El análisis cualitativo de las entrevistas y la revisión documental se realizó mediante

análisis de contenido, con apoyo del software NVivo para la codificación e identificación de categorías.

Consideraciones éticas

Dado que el estudio recolectó información vinculada a la percepción de accesibilidad y prácticas inclusivas, incluyendo referencias a la condición de discapacidad, se aplicaron los siguientes resguardos éticos en la recolección de datos. Los formularios utilizados para el Cuestionario y para los guiones de entrevista incluyeron, antes del primer ítem, un texto de consentimiento informado que explicaba el propósito del estudio, el carácter voluntario de la participación y el uso académico exclusivo de los datos; la participación fue en todos los casos voluntaria, y quienes iniciaron el formulario pudieron abandonarlo en cualquier momento sin consecuencia alguna. Si bien el formulario de estudiantes registró la dirección de correo electrónico de cada respondente con fines de control de duplicados, esta información no se reporta ni se vincula a ninguna respuesta individual, y los resultados se presentan siempre de forma agregada (frecuencias, porcentajes y citas anónimas de las respuestas abiertas). Los datos recolectados se almacenaron en hojas de cálculo de acceso restringido al investigador y a la tutora del trabajo, y se utilizaron exclusivamente para los fines académicos de esta investigación.

Limitaciones metodológicas

Como principal limitación metodológica, el Cuestionario se difundió de manera abierta entre la población estudiantil general, sin registrar la condición de discapacidad como variable de corte, por lo que los resultados deben interpretarse como la percepción del estudiantado en general, y no específicamente de estudiantes con discapacidad; asimismo, el rendimiento académico se abordó como rendimiento académico percibido, a partir de la autopercepción de los estudiantes, y no mediante registros oficiales de calificaciones.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados se presentan de forma integrada con su discusión, organizados en función de los cinco objetivos específicos de la investigación, con el propósito de ofrecer una interpretación conjunta de los hallazgos cuantitativos, cualitativos y documentales, evitando la repetición de un mismo dato en más de un formato.

Confiabilidad del instrumento

El Cuestionario para Estudiantes mostró una consistencia interna elevada tanto en su escala completa como en los índices utilizados para el contraste de hipótesis (Tabla 1).

Tabla 1

Confiabilidad del Cuestionario para Estudiantes

Escala / Índice	N.° de ítems	Alfa de Cronbach
Cuestionario completo	18	.980
Índice de accesibilidad física y digital (ítems 1-9)	9	.956
Índice de satisfacción (ítems 15, 16 y 18)	3	.964

Nota. Elaboración propia a partir de los datos recolectados mediante el Cuestionario para Estudiantes (n = 87).

Los tres coeficientes superan el umbral de .80 considerado adecuado para instrumentos de investigación social. Un Alfa cercano a .98 en la escala completa, si bien no invalida el instrumento, sugiere también cierto grado de redundancia entre los ítems del Cuestionario, aspecto que se retoma en las limitaciones de este estudio.

Accesibilidad física y digital percibida

En relación con el primer objetivo específico, la Tabla 2 sintetiza la percepción estudiantil sobre los nueve ítems de accesibilidad física y tecnológica del Cuestionario.

Tabla 2

Síntesis de accesibilidad física y tecnológica percibida (ítems 1-9)

Dimensión / Ítem	Favorable (%)	Desfavorable (%)	Neutral (%)
Rampas de acceso	59.8	26.4	13.8
Ascensores funcionales	35.6	43.7	20.7
Sanitarios adaptados	51.7	29.9	18.4
Señalización visual y táctil	52.9	23.0	24.1
Desplazamiento independiente	62.1	20.7	17.2
Plataformas virtuales de aprendizaje	62.1	17.2	20.7
Materiales didácticos digitales	63.2	17.2	19.5
Portal institucional	66.7	18.4	14.9
Apoyo técnico y capacitación tecnológica	66.7	16.1	17.2

Nota. Elaboración propia a partir de los datos recolectados mediante el Cuestionario para Estudiantes (n = 87).

Los ascensores funcionales constituyen la barrera más señalada por los estudiantes, con solo 35.6% de percepción favorable, seguidos por las rampas de acceso (26.4% de percepción desfavorable). Estos hallazgos son consistentes con la dimensión de accesibilidad física descrita por Barletta (2023) y confirman barreras arquitectónicas contempladas en el Artículo 9 de la

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). Desde el Modelo Social de la Discapacidad (Palacios, 2008), estas barreras no son una limitación inherente al estudiante, sino un obstáculo del entorno institucional. En el plano digital, el portal institucional obtuvo una valoración mayoritariamente favorable (66.7%), pero persisten dificultades de usabilidad en las plataformas virtuales de aprendizaje y en los materiales didácticos digitales (17.2% de percepción desfavorable en ambos casos), lo que es relevante frente a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (CAST, 2018). En las respuestas espontáneas, la conectividad digital fue identificada como una prioridad tan urgente como la accesibilidad física, en línea con la brecha digital señalada por Cardenas Velasquez y Bracho Paz (2020) y con las limitaciones de accesibilidad web de las universidades paraguayas documentadas por Villagra y Falcó (2022).

Efectividad de las prácticas inclusivas

En relación con el segundo objetivo específico, la Tabla 3 presenta la percepción estudiantil sobre los cinco ítems de métodos pedagógicos y adaptaciones en el aula.

Tabla 3

Síntesis de la percepción sobre métodos pedagógicos y adaptaciones en el aula (ítems 10-14)

Ítem	Favorable (%)	Desfavorable (%)	Neutral (%)
Ajustes razonables y adaptaciones curriculares	54.0	21.8	24.1
Tiempo adicional y recursos diferenciados en evaluaciones	62.1	18.4	19.5
Capacitación docente para atender la diversidad	69.0	17.2	13.8
Trato y reconocimiento mutuo con los docentes	71.3	14.9	13.8
Acompañamiento y tutoría pedagógica continua	67.8	18.4	13.8

Nota. Elaboración propia a partir de los datos recolectados mediante el Cuestionario para Estudiantes (n = 87).

El componente actitudinal y relacional del profesorado, el trato y el reconocimiento hacia los estudiantes, constituyó la fortaleza mejor valorada por los estudiantes (71.3% favorable),

mientras que los aspectos más estructurales de la práctica pedagógica mostraron resultados más divididos: los ajustes razonables y las adaptaciones curriculares fueron el ítem con menor valoración favorable de esta dimensión (54.0%) y también el de mayor neutralidad (24.1%), mientras que el tiempo adicional y los recursos diferenciados en evaluaciones alcanzaron una valoración favorable del 62.1%, y el acompañamiento y la tutoría pedagógica continua no llegaron a cubrir favorablemente al 18.4% de la muestra. Este patrón es coherente con lo señalado por Paz-Maldonado et al. (2022), quienes advierten que las prácticas inclusivas del profesorado universitario avanzan de forma desigual entre la disposición actitudinal y su implementación técnico-pedagógica formal, y con el enfoque de culturas, políticas y prácticas de Booth y Ainscow (2011), que distingue precisamente estos tres niveles de la inclusión educativa.

Satisfacción y rendimiento académico percibido reportados por los estudiantes

Como antesala descriptiva al análisis correlacional del quinto objetivo específico, la Tabla 4 sintetiza la percepción estudiantil sobre los cuatro ítems de satisfacción y rendimiento académico percibido del Cuestionario.

Tabla 4

Síntesis de la percepción sobre satisfacción y rendimiento académico percibido (ítems 15-18)

Ítem	Favorable (%)	Desfavorable (%)	Neutral (%)
Inclusión e integración en actividades académicas	59.8	17.2	23.0
Igualdad de oportunidades de participación y éxito académico	66.7	16.1	17.2
Mejora del rendimiento académico percibido al eliminar barreras	63.2	18.4	18.4
Satisfacción con la atención del personal administrativo	60.9	17.2	21.8

Nota. Elaboración propia a partir de los datos recolectados mediante el Cuestionario para Estudiantes (n = 87).

El 63.2% de los estudiantes coincidió en que su rendimiento académico percibido mejora significativamente cuando la universidad elimina las barreras físicas y digitales, mientras que la igualdad de oportunidades de participación y éxito académico frente a compañeros sin discapacidad obtuvo la valoración favorable más alta de esta dimensión (66.7%). La satisfacción

con la atención del personal administrativo, en cambio, registró el porcentaje de neutralidad más alto (21.8%), lo que anticipa la brecha entre normativa declarada e implementación efectiva que se profundiza en el análisis de las políticas institucionales.

Preguntas abiertas de profundización cualitativa

El Cuestionario incluyó dos preguntas abiertas que permitieron profundizar cualitativamente en los hallazgos cuantitativos. Al describir las principales barreras enfrentadas en su vida universitaria, 40 de los 87 estudiantes (46.0%) indicaron no enfrentar ninguna barrera relevante, mientras que el resto identificó predominantemente dificultades de conectividad a internet y plataformas virtuales inestables (20 menciones), seguidas de limitaciones de carácter personal o logístico ajenas a la accesibilidad institucional (10 menciones), el funcionamiento intermitente de los ascensores (5 menciones), barreras físicas relacionadas con rampas e infraestructura general (3 menciones), barreras actitudinales (4 menciones) y comunicacionales, como la falta de señalética en Braille o de intérpretes de Lengua de Señas Paraguaya (3 menciones). Entre las sugerencias de mejora, las más frecuentes fueron el fortalecimiento de la conectividad a internet y las plataformas virtuales (18 menciones) y la reparación, activación o mantenimiento de los ascensores (15 menciones), esta última mencionada de forma reiterada por estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, seguidas de la instalación o mejora de rampas y señalización accesible (9 menciones) y de la capacitación y sensibilización del personal docente y administrativo (8 menciones); 28 estudiantes (32.2%) no propusieron ninguna mejora adicional o se manifestaron conformes con la situación actual. Estos hallazgos cualitativos refuerzan, desde las propias voces del estudiantado, la centralidad de la conectividad digital y del mantenimiento de los ascensores identificada en el análisis cuantitativo de la Tabla 2.

Desafíos docentes

En relación con el tercer objetivo específico, las entrevistas a los cuatro docentes participantes convergen en un mismo patrón general: existe un conocimiento normativo de la Ley N° 5136/13 (Congreso de la Nación Paraguaya, 2013) y una intención pedagógica inclusiva declarada, incluyendo la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje, pero esta intención se ve limitada por la escasez de recursos institucionales formales y por el carácter informal del apoyo que los propios docentes reciben entre colegas. El conocimiento de la normativa fue heterogéneo en su profundidad: mientras dos docentes declararon conocerla solo a grandes rasgos, otro calificó su propio conocimiento como excelente, y una cuarta docente describió un conocimiento general de sus principios de igualdad, inclusión y accesibilidad, señalando la necesidad de mayor capacitación práctica para su aplicación efectiva. Los recursos institucionales disponibles también fueron valorados de manera dispar, desde la mención puntual de una sala de informática hasta la identificación más detallada de plataformas digitales y proyectores, sin que se reconociera la existencia de materiales adaptados o apoyos especializados suficientes para los

estudiantes con discapacidad. La valoración del soporte institucional resultó igualmente dispar, oscilando entre docentes que no percibieron apoyo directo de la administración y otros que lo calificaron como muy bueno, lo que sugiere una falta de consenso incluso dentro de una misma facultad. Los cuatro docentes confirmaron, con matices, la existencia de brechas de rendimiento entre estudiantes que enfrentan barreras de accesibilidad y quienes no las presentan, aunque una de ellas precisó que la discapacidad no determina por sí misma un menor rendimiento, sino que las brechas aparecen principalmente cuando existen barreras o falta de apoyos adecuados. Este matiz es consistente con el hallazgo cuantitativo de que el 63.2% de los estudiantes vinculó la eliminación de barreras físicas y digitales con una mejora significativa en su rendimiento académico percibido; la triangulación entre ambos instrumentos refuerza la validez de este hallazgo.

Políticas y estrategias institucionales

En relación con el cuarto objetivo específico, la revisión documental y las entrevistas a directivos y personal administrativo muestran una brecha entre la normativa institucional declarada y su implementación efectiva. El Estatuto de la UNP (Universidad Nacional de Pilar, 2024) y el Plan Estratégico Institucional 2022-2027 (Universidad Nacional de Pilar, 2023) formulan compromisos explícitos en materia de inclusión, y los tres informantes administrativos reconocieron avances normativos, aunque con distinto grado de detalle: uno de ellos se limitó a señalar la existencia de una normativa a nivel universitario, mientras que el informante de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales describió mecanismos más concretos de articulación entre Bienestar Estudiantil, la Dirección Académica y el Consejo Directivo. Sobre la existencia de protocolos u oficinas técnicas formalizadas para procesar solicitudes de ajustes razonables, las respuestas fueron heterogéneas entre unidades académicas: uno de los informantes reconoció explícitamente que no se cuenta con una oficina de este tipo, otro afirmó que Bienestar Estudiantil cumple esa función de manera articulada, y un tercero confirmó la existencia de un mecanismo de apoyo y un equipo técnico, lo que sugiere que la formalización de estos mecanismos varía según la facultad. Ninguno de los tres informantes pudo precisar montos, líneas de inversión o partidas presupuestarias específicas destinadas a la accesibilidad y la discapacidad, y dos de ellos situaron las principales limitaciones financieras en un nivel macro, externo a la gestión directa de la facultad. En materia de capacitación, se reportaron talleres, charlas y seminarios dirigidos al personal administrativo, de apoyo y docente, aunque se reconoció la necesidad de sistematizar capacitaciones periódicas específicas para el personal de atención directa. Esta brecha entre normativa declarada e implementación efectiva es coherente con la percepción estudiantil desfavorable sobre la atención administrativa (17.2%) y con el diagnóstico nacional del Ministerio de Educación y Cultura (2018), que reconoce una implementación desigual de la educación inclusiva en el sistema educativo paraguayo. Las estrategias de capacitación y sensibilización del personal, sugeridas espontáneamente por los propios

estudiantes, coinciden con lo planteado por Gomez Chilan et al. (2024) como condición necesaria para una inclusión efectiva.

Relación entre accesibilidad, satisfacción y rendimiento académico percibido

En relación con el quinto objetivo específico, la Tabla 5 presenta los resultados del análisis de correlación de Spearman entre el índice de accesibilidad física y digital percibida y los indicadores de satisfacción y rendimiento académico percibido.

Tabla 5

Correlación de Spearman entre accesibilidad percibida, satisfacción y rendimiento académico percibido

Relación	rho de Spearman	Valor p	n
Accesibilidad percibida - Satisfacción	.724	< .001	87
Accesibilidad percibida - Rendimiento académico percibido	.641	< .001	87

Nota. Elaboración propia a partir de los datos recolectados mediante el Cuestionario para Estudiantes (n = 87).

Ambos coeficientes son positivos, estadísticamente significativos ($p < .001$) y de magnitud moderada a fuerte, lo que permitió rechazar la Hipótesis Nula (H0) y aportar evidencia a favor de la Hipótesis Alternativa (H1) de este estudio. Es importante señalar que, al tratarse de un diseño transversal, no experimental, y de una muestra no probabilística por conveniencia, estas correlaciones no permiten establecer una relación de causalidad ni generalizar los resultados a la población total de ambas facultades, sino únicamente describir una asociación estadística dentro de la muestra estudiada. A nivel descriptivo, el 59.8% de los estudiantes reportó un sentido de pertenencia favorable, lo que sugiere avances relativos que coexisten con las brechas estructurales identificadas en los objetivos anteriores.

CONCLUSIONES

El estado de la accesibilidad física y digital en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP es heterogéneo, con avances parciales y brechas persistentes. La accesibilidad física presenta las limitaciones más marcadas, en particular en ascensores funcionales y rampas de acceso, mientras que en el plano digital persisten dificultades de usabilidad en plataformas virtuales y materiales didácticos, pese a una valoración mayoritariamente favorable del portal institucional. La accesibilidad tecnológica es percibida por el propio estudiantado como una prioridad tan urgente como la física.

La efectividad de las prácticas inclusivas se sustenta principalmente en el componente actitudinal y relacional del profesorado, mientras que los aspectos estructurales de la práctica

pedagógica, ajustes razonables, flexibilización de evaluaciones, acompañamiento, muestran resultados más divididos. Los docentes reconocen un conocimiento normativo y una intención pedagógica inclusiva, limitados por la escasez de recursos institucionales formales. A nivel institucional, existe una brecha entre la normativa declarada por la UNP y su implementación efectiva, evidenciada en la ausencia de una oficina técnica formalizada y de partidas presupuestarias específicas para la accesibilidad.

El análisis de correlación de Spearman aportó evidencia estadística de una relación positiva y significativa entre la accesibilidad física y digital percibida y la satisfacción con la experiencia educativa (rho = .724, $p < .001$) y el rendimiento académico percibido (rho = .641, $p < .001$), lo que permitió rechazar la Hipótesis Nula y respaldar la Hipótesis Alternativa de este estudio, sin que ello implique causalidad dado el diseño transversal y la muestra no probabilística empleada. En conjunto, estos resultados confirman que la accesibilidad percibida se asocia significativamente con la satisfacción y el rendimiento académico percibido del estudiantado, y sustentan la necesidad de que la UNP consolide, en ambas facultades, una gestión institucional de la inclusión menos declarativa y más operativa: priorizando el mantenimiento de ascensores y rampas, fortaleciendo la conectividad y la accesibilidad de sus plataformas digitales, sistematizando la capacitación docente en Diseño Universal para el Aprendizaje, y formalizando mecanismos institucionales de seguimiento presupuestario de la accesibilidad.

Como principales limitaciones, el muestreo no probabilístico por conveniencia impide generalizar los resultados a la población total de la UNP; el Cuestionario no registró la condición de discapacidad como variable de corte, por lo que los hallazgos reflejan la percepción del estudiantado en general; y el rendimiento académico se abordó como autopercepción y no mediante registros oficiales. Se recomienda que futuras investigaciones registren explícitamente la condición de discapacidad, amplíen la muestra cualitativa e incorporen registros objetivos de rendimiento académico, además de extender el estudio a otras facultades de la Universidad Nacional de Pilar.

Finalmente, la triangulación entre los instrumentos cuantitativos y cualitativos aplicados refuerza la consistencia de estos hallazgos: tanto las respuestas abiertas del estudiantado como las entrevistas a docentes y a personal directivo y administrativo coincidieron en señalar la conectividad digital y el funcionamiento de los ascensores como las prioridades más urgentes, y en reconocer que la formalización de mecanismos institucionales de apoyo a la inclusión, oficinas técnicas, partidas presupuestarias específicas y capacitación sistemática, varía de manera desigual entre las unidades académicas de la UNP. Esta convergencia entre fuentes de evidencia distintas respalda la pertinencia de las recomendaciones formuladas y sugiere que una gestión institucional de la inclusión más operativa debería priorizar, en el corto plazo, aquellas acciones que fueron señaladas de manera coincidente por estudiantes, docentes y personal administrativo.

REFERENCIAS

Barletta, C. M. (2023). Inclusión y accesibilidad en la Educación Superior: estrategias para promover un entorno educativo inclusivo. Trayectorias Universitarias. https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias

Booth, T., & Ainscow, M. (2011). Index for inclusion: Developing learning and participation in schools. Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE).

Cardenas Velasquez, A. J., & Bracho Paz, D. C. (2020). El Tecnoestrés: Una consecuencia de la inclusión de las TIC en el trabajo. CIENCIAMATRIA, 6(Extra 1), 295-314. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7390786

CAST. (2018). Universal Design for Learning Guidelines version 2.2. http://udlguidelines.cast.org

Congreso de la Nación Paraguaya. (2013). Ley N.° 5136 de Educación Inclusiva. https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2698/educacion-inclusiva

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches (5th ed.). Sage Publications.

Gomez Chilan, L. F., Chuquitarco Encalada, S. M., Yagual Viteri, M. Y., Chavesta Alava, M. V., & Parra Aguirre, M. F. (2024). Educación inclusiva y diversidad. Editorial CID. https://biblioteca.ciencialatina.org/wp-content/uploads/2024/04/Educacion-Inclusiva-y-Diversidad.pdf

Ministerio de Educación y Cultura. (2018). Lineamientos para un sistema educativo inclusivo en el Paraguay. https://rededucacioninclusiva.org/wp-content/uploads/2018/07/Lineamientos-para-un-Sistema-Educativo-Inclusivo-en-el-Paraguay.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Colección CERMI.es (N.° 36). Ediciones Cinca.

Paz-Maldonado, E. F., Flores-Girón, H., & Silva-Peña, I. (2022). Prácticas inclusivas del profesorado universitario en el aula de clases: Una revisión de la literatura. Universidad y Sociedad, 14(6), 246-255. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000600246

Universidad Nacional de Pilar. (2023). Plan Estratégico Institucional 2022-2027. https://unp.edu.py/wp-content/uploads/2023/02/PE-UNP-2022-2027.pdf

Universidad Nacional de Pilar. (2024). Estatuto de la Universidad Nacional de Pilar. https://www.unp.edu.py/wp-content/uploads/2024/09/Estatuto-UNP-2024-FINAL.pdf

Villagra, M., & Falcó, L. (2022). Accesibilidad en los portales web de las universidades paraguayas. Revista Paraguaya de Educación a Distancia (REPED), 3(2). https://revistascientificas.una.py/index.php/REPED/article/view/2782